

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VEÁSE LA 4.ª PLANA.

MADRID.—Sábado 30 de Noviembre de 1878.—NÚM. 153.

OFICINAS, COLEGIATA, 6, PRINCIPAL DERECHA.

La cuestión de orden público.

Estamos por fortuna muy distantes de aquellos tiempos en que el orden público se hallaba á merced del capricho de los partidos exaltados ó de los alborotadores de oficio. Aquella enfermedad crónica, aquellos repetidos ataques han desaparecido; pero aunque la cura ha sido eficaz, aunque la convalecencia promete para muy pronto una salud completa, no en vano se pasan años y años sufriendo; la costumbre, que es una segunda naturaleza, echa de menos hasta el sufrimiento cuando nuestro espíritu pasa de la zozobra á la tranquilidad.

A este fenómeno fisiológico obedecen los sucesos que, referidos y comentados por la prensa estos días, han producido cierta alarma en la opinión.

Aquí, donde la dominación de la union liberal pareció un caso extraordinario de longevidad gubernativa, se ve y se reconoce que los gobiernos duraderos, progresos importantes en la Nación bajo todos conceptos, son á los pueblos lo que la quietud y el régimen á esas infinitas enfermedades que se curan por sí mismas.

Aquí, donde no se concebía que dos generales pudieran estar de acuerdo, donde á cada instante se temían sublevaciones, donde era proverbial que el medio más rápido y eficaz de ascender en la milicia era conspirar, se ha conseguido que la disciplina impera, y que los militares más influyentes reconocen su verdadero jefe en el Monarca, y sean al frente de la fuerza pública las columnas más fuertes de la sociedad y los sostenedores de la ley.

Aquí, donde los vagos dominaban y eran á todas horas materia dispuesta para producir conflictos, se empieza á enaltecer el trabajo, y se va comprendiendo que sólo cumpliendo este deber sagrado se alcanza el bienestar individual, del que sencilla y naturalmente resulta el colectivo.

Pero como todas las reconstituciones son lentas, como todas las convalecencias son largas, como la enfermedad ha dejado dolorosas reliquias, es necesario ver en lo que sucede efectos naturales del pasado, y hallar en el deseo de borrarlos para siempre la fuerza, el patriotismo, la abnegación indispensable para llegar pronto y bien á la salud completa.

La más urgente es abrir los veneros de la riqueza por medio de un trabajo asiduo y provechoso. La masa general del pueblo sufre y se queja, pero es preciso que su paciencia se agote, y su paciencia es incommensurable, para que por sí propio quiera hacerse justicia acudiendo á la rebelión.

Los partidos, más activos, más interesados en obtener el triunfo á toda costa, explotan el malestar y toman de esa masa los elementos que necesitan para parecer fuertes y mostrarse amenazadores.

Hé aquí por qué razón pedimos siempre que al atacar el mal no se emplee el remedio en la llaga, sino en regenerar la sangre, cuya impureza la produce; hé aquí por qué razón, convencidos de que los partidos políticos no pueden conseguir esta cura, proclamamos esa tregua patriótica, esa situación neutral, única que puede hacerse justicia á los diversos intereses legítimos que se agitan en el País, por no tener más que un interés, el de salvarlos y robustecerlos.

Las costumbres de otros tiempos y las necesidades de los actuales han creado una industria, un *modus vivendi*, que se alimenta del abandono en que los gobiernos, movidos por la necesidad de defenderse, dejan los intereses de que hemos hecho mérito. Esta industria es la de las conspiraciones.

El espíritu frondista de nuestro país, la impresionabilidad de nuestra raza, que pasa de la idolatría al odio con la mayor facilidad, el deseo de vivir sin trabajar, el carácter aventurero y novelesco que nos domina, y la apremiante necesidad que hay de llenar las atenciones de la vida, han creado esa industria, que funciona siempre de una manera misteriosa, pero que de cuando en cuando sale á luz y perturba y alarma.

El afán de mejorar de situación está arraigado en todas las clases y en todos los individuos: como no hay ni empleos ni favor para todos, los que no disfrutan de estas franquicias, de este fuero de los privilegiados, están siempre dispuestos á oír á los que les ofrecen tiempos mejores. Por otra parte, eso de conocer los secretos de los partidos revolucionarios, de prestar servicios misteriosos, de comprometer la seguridad personal, de figurarse uno perseguido por la policía, de forjarse contradicciones para tener la gloria de venderlas, constituye una novela en la que gusta figurar á una gran parte de los españoles.

Pero al lado de estos conspiradores sentimentales hay otros prácticos: los que hacen méritos, por más que hoy sirvan al Gobierno, para ascender mañana ó escalar posiciones importantes; los que recaudan fondos entre los descontentos para comprar armas y municiones, para preparar la revolución, para sobornar voluntades, etc. Lo mismo los que esperan sin arriesgar que los que arriesgan para realizar sus esperanzas, se cansan, se quejan de la inercia de los jefes de la conspiración, no se conforman con esos mil expedientes que se emplean para calmarlos, dudan, caen en el desaliento, y es necesario de cuando

en cuando hacer algo que justifique á los que van viviendo por tal procedimiento.

Entonces aparece una partida que se disuelve á los pocos días, asegurando sus jefes que el País en masa debía secundarlos, y que ha faltado á sus compromisos.

Cuando no es una partida, es el descubrimiento de un depósito de armas, lo cual produce una paralización en los trabajos.

Otras veces son hallados unos cuantos hombres en los subterráneos de Santa Engracia; otras, por último, se sorprende en Ceuta el secreto de una conspiración tan bien tramada, que, de no sorprenderla, Dios sabe si á estas horas ardería la Nación por sus cuatro costados.

Como ya todos hemos desempeñado algún papel en la comedia política, pocos son los que ignoran lo que pasa entre bastidores, y hasta la alarma en ciertas ocasiones tiene mucho de teatral.

Que un gobierno, por débil que sea, quiera que no se conspire, y con un solo escarmiento que haga, desaparecerán todos los conspiradores. Pero no porque los gobiernos cuenten con elementos para mantener el orden material, deben creer que tienen todo lo necesario. El orden moral, el más sólido, el más profundo, sólo se consigue y se sostiene con un espíritu de recta justicia. En vano los conspiradores podrán alterar, si el País, penetrado de que tiene lo que necesita, ó los rechaza ó los mira con indiferencia. Atendiendo á las necesidades justas y legítimas del País, se destruyen indirectamente todos los elementos de perturbación que puedan existir en su seno.

Pero para atender á estas necesidades, para conseguir la paz moral, para utilizar todas las fuerzas vivas de la Nación, hoy por hoy, lo repetimos, no bastan los partidos, es indispensable un período de tregua; esa situación excepcional, en la que todos puedan ser oídos y atendidos; en la que, como tránsito á una nueva vida, pueda hacerse el inventario de lo que tenemos y de lo que nos falta; en la que se cree lo que no existe; en la que los ciudadanos hallen por medio del desarrollo de la riqueza pública los elementos indispensables de la vida individual, para que al formar en los partidos no busquen con su auxilio esos elementos, sino que sólo vean los intereses de la Patria y sólo varíen en el modo de agitarlos y robustecerlos; y esto únicamente puede lograrlo el hombre que ha dado á nuestro país la paz material, que ha sabido inspirar á todos confianza, y que providencialmente tiene en sus manos los medios de acabar con la revolución, separando de ella, para honrarlo, lo que hay en ella de aspiraciones generosas, y destruyendo lo que hay en ella de perturbador, de perverso, de bajo, rencoroso y miserable.

Impresiones del día.

NO ESTÁN CONFORMES.—Los señores conde de Balmaseda, Sanz y Gutiérrez de la Vega, individuos de la junta directiva del partido moderado, han dirigido una carta al Sr. Moyano, pidiéndole convoque la misma junta para que se examinen las declaraciones hechas en el Congreso.

Según parece, esos señores no están conformes con semejantes declaraciones, ni éstas se hicieron de la manera acordada por los representantes del partido. Es decir, que las disensiones del moderantismo van á continuar aún después de disolverse la compañía, sin duda porque entre sus individuos los odios van más allá de la tumba.

En cambio, el cardenal Moreno ha felicitado al Sr. Moyano, con lo cual tanto compensada queda la eliminación de unos cuantos señores, que no quieren la absoluta unidad religiosa.

INOCENTADA.—El Pabellón Nacional, con su competencia acostumbrada, nos da la interpretación de su sueldo de boinas, documentos diplomáticos y plumas de pavos reales. Añadiendo que tomamos el rabano por las hojas, y aconsejándonos el uso de la tala.

LA GACETA UNIVERSAL, enemiga de logogrifos, no dice nunca más que lo que de sus escritos se desprende: no se descomponen, ni requiere arma alevosa en sus polémicas, porque jamás le abandonan la prudencia y la calma; así es que son inútiles los atemperantes; pero si aconsejaremos á nuestro colega el uso de los calomelanos, propinados por la opinión á todo su partido.

Punto y aparte...

CALIFICACION Y COMENTARIO.—El Cronista copia de un periódico ultramontano lo que transcribimos, que sirve al colega ministerial para matar de un tiro dos pájaros, como vulgarmente se dice:

«El Siglo Futuro califica al moderantismo de el partido más funesto que hubo jamás en España.»

Y el Siglo es voto en el asunto, porque su principal inspirador procede de dicho partido.

Sangriento está El Cronista; pero El Siglo Futuro es un futuro perfecto.

¡A LA CARGA!—El Mundo Político nos dice que está en los últimos momentos de oposición.

Esto revela que ambiciona el poder y que espera alcanzarlo muy pronto.

Según el señor conde de Cheste, para ambicionar hoy esto, es indispensable la coraza consabida.

Los históricos fundidos con los ultramontanos tienen ya una nueva denominación.

La de coraceros.

Falta hacia, en verdad, caballería en la política, para disculpar al menos el que un periódico ministerial haya calado bayoneta y quiera formar el cuadro.

LARGO ME LO FIAS.—El Conservador supone que para Marzo ó Abril habrá crisis de centralistas.

Le ha faltado indicar al colega si será total ó parcial.

Por lo menos se puede afirmar una cosa. Que será invisible en todo el mundo.

En España va á ser necesario ya más el microscopio para ver ciertos partidos.

Eso sí, aunque no se ven, se sienten.

QUE LOS TENGA USTED FELICES.—Hoy es San Andrés, día del señor fiscal de imprenta.

La tarjeta que el tribunal de imprenta le ha mandado ha sido la absolución de La Patria.

Ignoramos si á D. Andrés Blas le habrá gustado la felicitación, pero quisieramos que todos los días fuese el santo de dicho funcionario, y que esas tarjetas acabaran por ponerse de moda.

NO ALEGRAMOS.—¡Aún hay patria, Veremundo!

Nuestro apreciable colega La Patria ha sido absuelto por el tribunal de imprenta de este territorio.

Como La Patria y El Siglo son los dos ojos del centro, si el primero sale condenado, tenemos al centro tuerto por algunos días.

Esto, en vísperas de boda, hubiera sido una grandísima desgracia.

Bastaría para que el novio se arrepintiera.

Con los dos ojos muy abiertos y todo, no suele ver el centro todo lo que hay delante; conque ¿qué sucedería con uno sólo?

LLEVEN JURISCONSULTOS.—En un periódico leemos que los delitos de imprenta deben pensarse como los de calle y los de café.

Si los debates sobre imprenta no terminan pronto, el derecho va á quedar moribundo á fuerza de los golpes que todo el mundo se cree en aptitud de darle.

¡Delitos de calle y de café!

Bonitos epígrafes para dos títulos del Código ó para dos leyes especiales.

Va saliendo en este país cada Solon y cada Licurgo, que tira de espaldas como un cigarrero del estanco.

La anterior clasificación parece de un sastre.

No faltan más que delitos de visita, delitos de etiqueta y delitos de campo.

Ecos parlamentarios.

En el Senado hubo ayer sesión. El hecho nada tiene de particular, ni menos de inverosímil. Es un Cuerpo colegislador, y mientras estén abiertas las Cortes, puede reunirse cuando bien le parezca.

Despachó varios asuntos, dándose lectura de dos ó tres dictámenes, entre ellos el referente al proyecto de ley electoral. Y se levantó la sesión, para reunirse los padres conscriptos en secciones.

Hé aquí que el Sr. Cadenas no se conforma con que se hayan apropiado sus combinaciones rentísticas, en esto de negociación de bonos. Por eso á primera hora dirige en el Congreso golpes certeros, aunque en forma de ruegos y preguntas, al ministro de Hacienda, á quien considera autor de la mistificación de sus pensamientos. Ayer pidió varias notas y un cálculo de los efectos que han de ser objeto de amortización durante veinte años. Pedir es.

¿De dónde han de tomarse esas netas, y quién ha de formar esos cálculos? ¡Pues no es exigencia, que digamos, esta que se hace al ministro de Hacienda! ¡Un cálculo de veinte años! Tire el Sr. Cadenas la cuenta como quiera, que al fin de ese plazo, si por acaso quedan bonos y bienes en España, nadie ha de exigirle responsabilidad por los errores que ahora cometa.

El ministro, como era de esperar, se llama andana, y se sentó diciendo que ese cálculo, sin precedente alguno, era un cálculo difilísimo, y debió añadir infinitesimal. Conque á otra cosa.

Albricias, albricias para las viudas y cesantes que vegetan en provincias. Van á cobrar pronto, muy pronto sus pagas atrasadas, que así lo aseguró el mismísimo señor Orovio, quien esta vez se atrevió á calcular que las tales pagas ascenden á la friolera de 10 á 15 millones de pesetas. En este cálculo hay un hueco de 20 millones de reales; pero así y todo, no deja de ser exacto, porque millon de duros más ó me-

nos, ¿qué importa al mundo, ni qué importa al rico Tesoro de España?

El Congreso manifestó su satisfacción cuando supo que la Providencia había afortunadamente salvado al rey de Italia del atentado inicuo de que fue objeto en Nápoles. El gobierno italiano ha dado sobre ello las gracias, y ayer se leyó el telegrama en que se consignan. Ayer también en Consejo de ministros se trató de conceder el Toison de oro al hijo mayor del rey Humberto.

Vemos que por este lado nuestras relaciones internacionales son cordialísimas, y de ello nos felicitamos, tanto más, cuanto que presumimos que hemos de necesitar buenas amistades en un plazo no remoto.

El diputado constitucional, y distinguido y gracioso periodista Sr. Rodríguez Correa, explicó después su anunciada interpelección sobre los depósitos necesarios en efectos y en metálico que se hallan en el Banco de España, y que por la ley de 1852, bajo la cual se constituyeron, debían haber pasado hace mucho tiempo á la Caja general de depósitos.

Duro estuvo el interpeleante con el Banco y con la administración pública; y hechos indicó sobre los cuales consideramos necesarias algunas aclaraciones por quien corresponda.

¿Qué expediente es ese que se ha extraído, del cual pudo, antes del extravío, tomar ciertas notas el Sr. Correa? Sobre este punto, y sobre las cuentas á que el expediente, al parecer, se refería, pidió el diputado que se abriese una información parlamentaria.

De otras muchas cosas de Hacienda habló el Sr. Correa, con fácil palabra, y demostrando vastos conocimientos en estos asuntos.

Las subastas de deuda, la forma de los pagos, el empleo en consolidado de los fondos de la Obra Pia y del Consejo de Rendiciones, fueron objeto de su examen, atacando fuertemente al ministro del ramo por la que calificó de desacertada gestión económica, y que en su concepto, conduce al socialismo.

El ministro se defendió hábilmente, no sin herir á su vez al contrario con algunas palabras que se vió precisado á explicar. Sostuvo la conveniencia de que los depósitos continuaran en el Banco; afirmó que jamás se había alcanzado mayor crédito que el que se alcanza ahora en el extranjero, ni se había disfrutado en el interior de más tranquilidad; y aseguró que los pagos se hacían con toda regularidad, habiéndose satisfecho muchos é importantes descubiertos del Tesoro.

Como si se hubiera querido poner correctivo á lo que el ministro decía, pocos minutos después de su discurso se daba lectura del dictamen de la comisión sobre el proyecto de enajenación de bonos, dictamen que se separa bastante de lo propuesto por el Sr. Orovio.

Exterior.

Las declaraciones pacíficas de Rusia y su esmero en hacer comprender la leal intención de cumplir en todas sus partes el tratado de Berlín, están desvirtuados por los grandes armamentos que lleva á cabo y la actitud más firme y acentuada que toma en los puntos ocupados, cuya ingerencia en su administración interior manifiesta la idea de una permanencia indefinida.

Además, la absoluta seguridad que se tiene de que las tropas inglesas en el Afganistán han de encontrarse, más ó menos pronto, con las fuerzas rusas que del Turquestán llegan, ignorándose el objeto, prueban de una manera evidente que la intención del gabinete de San Petersburgo es debilitar á la Inglaterra en la cuestión oriental, no permitiéndole distraer las fuerzas ocupadas en territorio afganés, sin exponerse á graves descalabros, que le ocasionarían terribles consecuencias en la suerte futura de su influencia asiática y en el porvenir de su política continental.

Estas mismas conjeturas hace la prensa oficiosa alemana, preparando los ánimos del mundo político para acontecimientos que han de sobrevenir, no ocultando su benevolencia para con el gobierno del czar, cuyas miras encubiertamente secunda.

La Servia, el Montenegro y la Rumania arreglaron de una manera satisfactoria sus diferencias, puesto que le han de servir en las próximas complicaciones de cuerpos avanzados.

Si se quiere una confirmación de esta verdad, la tendremos en la ocupación de la Dobruhscha por las tropas rumanas.

No creemos que haya sido objeto de un acuerdo previo la expulsión en todos los países de emigrados internacionalistas y socialistas que por sus trabajos de propaganda den ocasión á esta medida, sino el instinto de conservación que toda sociedad siente de limpiar la atmósfera en que vive de miasmas que puedan viciarla y ser fatal para la vida social.

Austria é Inglaterra ofrecen un espectáculo digno de estudio en su organización

interior, al verse combatidas en sus propósitos por la opinión general y por idénticas causas, haciendo mucho más aflictiva su situación por la escasez de recursos y las causas unánimes por las que se les niegan.

Pero si el examen de este fenómeno nos deja ver el camino desastroso por estas dos naciones emprendido, nos prueba á la vez que son el motivo ocasional de la precipitación del desenlace por todos temido.

Pronósticos fatales se hacen por espíritus nada meticolosos acerca de nuevas discordias en el reino de Italia y de sus instituciones; pero creemos suficientemente fuerte á aquel gobierno, y hallamos bastante patriotismo en la opinión general para dominar lo que anormalmente amenaza, que no puede ser más que transitorio.

La experiencia ha de aconsejar á nuestra España y á los poderes que rigen sus destinos que no pueden contemplarse con indiferente apatía y cruzados de brazos los impulsos del movimiento general europeo en la suprema crisis, las causas á que obedece y las miras más ó menos encubiertas de países fronterizos y hermanos, cuya sospechosa amistad puede ser funesta.

Abriámos el convencimiento de que se adoptará una actitud previsora pero armada, que nos ponga al abrigo de intentos hacia nuestra integridad nacional, y en disposición de llevar nuestro concurso donde la razón y la justicia nos aconsejen.

Londres 29.—La Gaceta publica el tratado de extradición entre Inglaterra y España, concluido el 4 de Junio último, y ratificado el 21 de Noviembre. Dicho tratado se pondrá en vigor el 9 de Diciembre próximo.

Paris 29.—El periódico Los Debates, en su edición de esta tarde, desmiente que Inglaterra haya enviado nota alguna á San Petersburgo, con motivo de la alocución del general ruso Kaufmann al representante del emir de Cabul. La agencia rusa dice que han sido llamadas cinco divisiones rusas de Turquía.

Berlin 29.—La policía ha expulsado á unos cuarenta socialistas influyentes, entre los cuales se halla el diputado Hasselman Tritsche.

Roma 29.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Cairoli, ha pasado muy mala noche, á consecuencia de su herida. Los médicos le han ordenado varias dosis de quinina. En el Senado han sido anunciadas otras interpelecciones sobre asociaciones anarquistas y sobre seguridad pública.

Paris 29.—Bolsa: 3 por 100 interior español, 13 1/8; id. exterior, 14 3/16; amortizable, 32 1/16.

Última hora: 3 por 100 interior, 13 5/16; idem exterior, 14 1/4.

Fondos franceses: 3 por 100, 76.55; 5 idem, 112.55.

Consolidados ingleses, 96 1/8.
Bolsin: amortizable, 32 5/16; obligaciones de Cuba, 450.62.

Constantinopla 30.—Se confirman los siguientes cambios en el gabinete: Said-baja ha sido nombrado ministro de Comercio; Server-baja, Interior; Hourchid, Justicia; y Tchamich, Trabajos públicos.

Se ha acordado introducir grandes economías en el presupuesto, y al efecto quedan suprimidas la legación otomana en Washington, y numerosos puestos consulares.

Londres 30.—Los periódicos ingleses de esta mañana dan cuenta de un suceso desfavorable á las armas inglesas en el Afganistán, que viene á probar la tática de los afganos de ir atacando al enemigo hacia el interior y de hacerle una guerra de emboscada y sorpresa.

El periódico el Daily-News es el que publica más detalles sobre este hecho. Dice en un telegrama, fechado ayer en Peshawur, que la columna que mandaba Brown en el desfiladero de Kyber, vió cortadas momentáneamente sus comunicaciones por retaguardia por 4.000 montañeses que ocuparon las alturas que se hallan delante de Alimusjid.

Estos montañeses coparon y atacaron un destacamento inglés. Una columna con municiones y fuerte escolta, mandada en socorro del destacamento, se vió obligada á regresar á Jamrood, después de haber intentado, aunque en vano, abrirse paso. La situación es seria, añade el telegrama. Son necesarias medidas enérgicas. La guarnición de Alimusjid ha sido reforzada.

Lahore 30 (8 mañana).—La Gaceta civil y militar, en el número que acaba de publicarse, confirma la noticia de que un destacamento inglés ha sido bloqueado y atacado en el desfiladero de Kyber por la tribu de Afredis. Añade que se han enviado refuerzos para obligar al enemigo á que levante el bloque del desfiladero.

La Gaceta se esfuerza en tranquilizar los ánimos diciendo que el incidente no tiene gran importancia, pues de las diferentes tribus independientes, sólo una es hostil á los ingleses.—Fabra.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia de Betanzos.

Guerra.—Ley constitutiva del ejército.—Real decreto nombrando segundo cabo de las islas Canarias al mariscal de campo D. Teodoro Aleman y Gonzalez.

Fomento.—Real decreto declarando caducada la autorización concedida a don Fernando Dueñas y Lopez para construir un canal de riego, fuerza motriz y abastecimiento, derivado de los rios Castril y Guardal, de la fuente de Juan Ruiz y del arroyo Raigadas, en la provincia de Granada.

Ultramar.—Real decreto jubilando a D. Joaquin Domenech y Calzada, fiscal que fue del tribunal de cuentas de Puerto-Rico.

Real orden disponiendo se concedan en todo telegrama privado del interior de las islas de Cuba y Filipinas cinco palabras gratuitas para direccion y firma.

Hacienda.—Real orden autorizando la conversión por bonos del Tesoro de una carga de justicia de 200 pesetas de renta anual que figura en el presupuesto general del Estado a favor de D. Gabino Moreno.

El dia 14 de Diciembre próximo, a las dos de la tarde, se verificará en el ministerio de Ultramar la subasta de las obras de reparación y habilitación de los sótanos de aquel edificio.

Ha marchado a Cádiz el brigadier señor Mariné. Desde allí saldrá para Canarias, su residencia, en situación de cuartel.

En la tarde de ayer, al entrar en el café Suizo nuestro amigo el autor dramático Sr. Sellés, fué objeto de una ovacion tributada por los concurrentes a dicho establecimiento, con motivo del extraordinario éxito que ha alcanzado en el teatro de Apolo la nueva obra de dicho poeta, El nudo gordiano.

D. Luis Bacigalupe ha sido nombrado promotor fiscal de San Cristóbal (Cuba).

Ha sido nombrado racionero de la catedral de Puerto-Rico D. Miguel Herrero y Rubio, medio-racionero que era de la misma iglesia.

Pasado mañana comenzará en el Senado la discusión del proyecto de ley electoral. El general Riquelme es posible que tome parte en este debate.

S. M. el Rey ha tenido a bien admitir la renuncia presentada por el marqués de San Gregorio de primer médico ordinario y presidente de la facultad de la real cámara, nombrándole médico extraordinario y presidente de honor de su facultad.

D. Francisco Alonso Rubio ha sido el elegido para reemplazar al marqués de San Gregorio.

El alcalde de Plasencia ha llegado a esta corte, por asuntos de aquella localidad.

Ha sido nombrado oficial de la Casa de Moneda de Manila D. Teodoro Trueba.

Con motivo de las lluvias de estos dias y del derretimiento de las nieves del Guadarrama, el Lozoya ha tenido una crecida considerable, y las aguas del canal de Isabel II correrán tambien turbias durante tres ó cuatro dias. En este tiempo continuarán dando agua clara la fuente de doce caños de la calle de San Bernardo y las de vecindad de la misma calle y de la puerta de Bilbao.

En breve se recibirá en el ministerio de Fomento la primera expedición de los objetos presentados en la Exposición de París, correspondientes a la seccion de antropología. A esta remesa seguirá la de los objetos de la seccion de bellas artes.

El digno secretario del Gobierno civil de esta provincia ha girado una visita a los asilos del Pardo. D. Luciano Marin ha quedado satisfecho del buen trato que reciben los asilados.

Anoche dió por terminadas sus sesiones el Congreso médico-farmacéutico, despues de ultimados los trabajos siguientes: Ordenanzas de farmacia, ley de sanidad, arreglo de partidos médicos, formación del cuerpo médico-farmacéutico forense en España, y creación de colegios médico-farmacéuticos.

Cerró la sesion el Sr. Benavides, pronunciando un elocuente discurso consignando cuan agradecido queda el Congreso a la protección que por el Gobierno le ha sido dispensada.

Ha llegado a esta capital el conde de la Patilla.

El nuncio de Su Santidad y el cardenal Moreno han visitado a D. Claudio Moyano, con objeto de darle las gracias por sus declaraciones relativas a la unidad católica.

En la sesion celebrada ayer por la Diputación provincial fué aprobado el dictamen de las comisiones de Gobernación y Fomento, referente al proyecto de ensanche de la calle de Sevilla, declarándolo de utilidad pública.

En la calle de Santa Isabel fué anoche herido de gravedad un artesano llamado Juan Olivares. La herida fué casual.

Los turnos en contra del voto particular del proyecto de ley de prision preventiva los consumirán los Sres. Lopez (D. Elias), Fabi y el señor Roda ó Isasa, y en pro los señores Balparda y Ruiz Capdepon, no estando aún acordado quien desempeñará el tercer turno.

El Sr. Gamazo impugnará en primer término la totalidad del dictamen, y es probable consuman los dos restantes en contra los señores Linares Rivas y Gonzalez Fiori.

El Sr. Martinez (D. Cándido) apoyará una enmienda.

Las aguas del Guadalquivir han subido considerablemente, invadiendo una parte de la Vega de Triana.

A las tres y media de ayer tarde se habia fijado en el despacho de Apolo el cartel anunciando que se habian concluido los billetes para la segunda representación de El nudo gordiano.

Ayer dejó casi terminados sus trabajos la comision del Congreso que entiende en la repoblación de montes.

Ayer falleció en esta corte el exdiputado y catedrático de la facultad de medicina de la Universidad central D. Manuel Soler y Espalter, tio de nuestro querido amigo é ilustrado redactor de El Diario Español, D. Luis Soler.

Nos asociamos al dolor de la respetable familia del finado.

Parece que habiendo llegado a una transacción satisfactoria la diputación provincial de Murcia y el gobernador civil, continuará dicha autoridad al frente de aquella provincia.

En Sariñena la guardia civil ha dado muerte al jefe de una cuadrilla de bandoleros, en el momento de ir a tomar 8.000 duros que habia exigido a un propietario de Castejon de Monegros, habiendo sido presos otros cuatro individuos de la partida.

El príncipe de Mónaco ha llegado a Sevilla con su familia.

En San Cristóbal, pueblo de Salamanca, le han robado al cura párroco 56.000 reales.

Hoy pasará al Tribunal Supremo de Justicia la causa del regicida Oliva Moncusí.

Ha fallecido en la Habana, el dia 24 del corriente mes, el opulento capitalista don José Baró y Blanchart, marqués de Santa Rita y vizconde de Canet de Mar.

Ha llegado a Barcelona el general Grant, acompañado del general norteamericano Smith. Un ayudante del general Blanco y un jefe de orden público acudieron a recibirles en nombre de las autoridades civil y militar respectivamente.

Dicen de Santander que el vapor alemán Pomeriana embistió el martes último a medianoche con otro buque en aguas de Donores, salvándose 172 personas, pereciendo el capitán, un segundo y cincuenta individuos entre pasajeros y tripulantes.

Sentiríamos que tan infausta noticia se confirmase.

En el puerto de Santa Maria ha fallecido D. Emilio Barreda y Perez, capitán de fragata de la Armada.

El salon de lectura de periódicos en el Congreso ha sido habilitado para que los periodistas y corresponsales puedan escribir en él. Esta medida se debe a las gestiones del señor marqués de Guadalest, individuo de la comision de gobierno interior.

En la nueva combinacion de cónsules, se asegura que el Sr. Silveira piensa dar cabida a algunos empleados cesantes de la carrera.

El señor ministro de Fomento, procediendo como en el caso del Sr. Menendez Pelayo, está dispuesto, y lo demostrará inmediatamente, a conceder la cátedra de economía política de la universidad de Salamanca al Sr. D. Leopoldo Alas, colocado el primero en la terna, despues de unos ejercicios que han llamado extraordinariamente la atención en los círculos científicos y literarios.

El miércoles por la tarde se hundió el techo de una casa de Reus, arrastrando a una mujer anciana, que sufrió graves fracturas en el pecho y piernas.

Prepáranse en Reus grandes festejos a la Virgen de la Misericordia, formando parte del programa varias limosnas a los pobres.

El dia 23 se sintió una terrible tempestad en el Atlántico.

En la desembocadura del Tajo se fueron a pique seis buques, pereciendo diez y nueve personas, a consecuencia de estos siniestros.

Ha quedado de guarnicion en Orense la plana mayor y dos compañías del batallon cazadores de Reus, pasando otra, incompleta, a la ciudad de Lugo.

Segun telegrama de anoche, el gobierno francés ha dado las gracias a las autoridades civiles y militares de Cartagena por su comportamiento con un oficial francés que murió a bordo de un buque surto en aquel puerto, hace pocos dias.

A última hora se leyó ayer en el Congreso el dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre bonos, cuyo articulado es como sigue:

Artículo 1.º El Gobierno hará uso de la autorización que le está concedida por el art. 1.º de la ley de 11 de Julio de 1877 y por el 33 de la de presupuestos de 21 de Julio de 1878, con sujecion a las reglas siguientes:

1.ª La enajenación de los bonos del Tesoro que hoy se hallan en cartera afectos a operación de la deuda flotante y en garantía subsidiaria de las obligaciones del Tesoro y del Banco Nacional de España, se limitará a la suma nominal de 250 millones de pesetas, para completar la cual el Banco devolverá desde luego al Tesoro el número de bonos que sea necesario.

2.ª Los bonos restantes, despues de deducir de los enumerados en la regla anterior los 500.000 que representan aquella cantidad, continuarán garantizando las obligaciones del Tesoro y del Banco, computadas al tipo de 70 por 100 en vez del 12, que señaló la ley de 11 de Julio de 1877, y serán canceladas a medida que se liberen.

3.ª El Gobierno podrá enajenar por suscripción pública ó por negociacion con el Banco Nacional de España ú otro establecimiento de crédito, ó con particulares en la forma que considere más beneficiosa, la toma de 250 millones nominales en bonos del Tesoro, fijada por la regla 1.ª

Art. 2.º Quedan libres desde 1.º de Enero de 1879 los bonos del Tesoro de la primera y de la segunda serie del impuesto de 10 por 100 con que gravó sus intereses la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876.

Art. 3.º Los bonos en circulacion serán amortizados por vigésimas partes, sin distinción de series, en sorteos trimestrales. Continuarán además amortizándose por la admision en pago de bienes vendidos por el Estado antes de la ley de 21 de Julio de 1876, con arreglo a los decretos de 22 de Enero de 1869 y 26 de Junio de 1876, y por la aplicación de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 4.º de la ley de 28 de Febrero de 1873. Concurrirán simultáneamente a extinguir los bonos circulan- tes estas amortizaciones, no imputándose en forma alguna a la primera los admitidos en pago de bienes desamortizados situ cuando lleguen a obtener número en los sorteos trimestrales.

Art. 4.º El Banco Nacional de España seguirá encargado del pago de los intereses y amortización de los bonos del Tesoro, reteniendo las cantidades necesarias del producto de las contribuciones directas, con arreglo a lo que dispone la ley de 11 de Julio de 1877. El pago de los intereses y amortización de los bonos del Tesoro será trimestral y tendrá lugar en Madrid y en las capitales de provincia en que lo domicilien sus tenedores. Se harán además en París y en Londres, en la forma que se concierte con el Banco de España. El Gobierno celebrará con el Banco el convenio necesario para establecer el servicio a que este artículo se refiere.

Madrid 29 de Noviembre de 1878.—Fernando Cos-Gayon, presidente.—Ignacio José Escobar.—Antonio Angel Moreno.—Raimundo Fernandez Villaverde.—Satur- nino Arenillas.—Rafael Conde y Luque.—Eduardo Garrido Estrada, secretario.

Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por doña Estrella Recarey contra la provincia del gobernador de la Coruña, otorgando a D. Antonio Pardo Bera la concesion de un aprovechamiento de aguas del arroyo denominado Veiga.

Asegurábase esta tarde que el rey don Francisco llegará a esta corte el 10 de Diciembre próximo, marchando el 14 a Sevilla, donde permanecerá algun tiempo al lado de los duques de Montpensier, regresando luego a Madrid, y marchando al extranjero a principios del año siguiente.

Hoy ha tenido una larga conferencia con el presidente del Consejo el ministro de Marina, tratando extensamente sobre asuntos de interes de aquel departamento.

Tambien ha conferenciado con el señor Cánovas el subsecretario del ministerio de Ultramar.

A ruego de la Junta de protección del Montepío catalán de quintas, los diputados señores Sedó, Cabirol, Nadal, Reig, Castell de Pons, Turull y Bosch y Labrus, para subsanar cierta omision de la ley de reemplazo del ejército, han presentado a las Cortes una importantísima proposición de reforma del art. 191 de la misma ley, que dice:

«Si el mozo que se redimió por metálico fuere declarado excluido ó exento del servicio por cualquiera de las causas expresadas en los artículos 86, 87 y 90, ó resultase en cualquier tiempo cubierta su plaza por otro mozo de número anterior al suyo, se devolverá al redimido la suma total que por su redención hubiere satisfecho, debiendo servir el número nuevamente ingresado todo el tiempo que marcan las leyes.»

El Sr. Balparda no ha explicado hoy su interpelación al Gobierno sobre política en las Provincias Vascongadas, por haber sido aplazada para el próximo lunes, a consecuencia de hallarse ligeramente indispuerto el presidente del Consejo de ministros, encargado de contestarla.

Se ha decidido a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Jaen y el juez de primera instancia de Mancha Real, con motivo del interdicto de recobrar, propuesto por D. Joaquin Toledo y Vico y otros, contra D. Cristóbal Hermoso Linares, sobre aprovechamiento de las aguas del denominado Arroyo Vil.

El diputado por Tarancon, Sr. Goyeneche, ha pedido al Gobierno varios datos sobre el ferrocarril de Aranjuez a Cuenca, y sobre una corta de pinos que se ha verificado en los montes del partido de aquella provincia.

El señor obispo de Avila ha celebrado esta tarde en el Congreso una conferencia con el ministro de Fomento, a cuyo acto han asistido los señores Rico, Cárdenas, Nobejas y el general Jimenez Palacios.

Hoy ha tenido lugar la vista de la causa que el fiscal de imprenta sigue al periódico semanal La Filomena, habiendo pedido el fiscal 20 dias de suspension, equivalentes a otras tantas semanas.

Decíase hoy en el salon de conferencias del Congreso que el general Martinez Campos llegará en breve a la Península.

No podemos garantizar semejante noticia, por ahora.

Se ha concedido el empleo de coronel de artillería del departamento de la isla de Cuba a D. Tomás Rey y Suarez.

Ha sido destinado a las órdenes del brigadier D. Francisco Gamarra el teniente de infantería D. Fernando Leal y Romero.

Por la línea del Norte ha salido el brigadier del cuerpo de artillería Sr. Solavilla, y ha llegado a esta capital el señor marqués de Ferreira.

Se ha concedido autorización a D. Alberto Moreno para publicar en esta capital un periódico semanal titulado El Códice.

Ha regresado a esta corte, de su viaje a Andalucía y Cataluña, el exdiputado don José Lopez de Castilla.

Desde las diez de la mañana de ayer a igual hora de la de hoy, han sido detenidos en Madrid por diferentes delitos leves 66 individuos de uno y otro sexo.

Tambien han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado de guardia por delitos graves cuatro individuos más.

El termómetro Linares marcaba hoy a las ocho de la mañana 4,6, a las doce 9,5 y a las dos de la tarde 8.

Despacho recibido esta tarde: Londres 30.—El Morning-Post, en su edicion de esta tarde, publica un telegrama de Berlin diciendo que el gobierno alemán tiene el proyecto de proponer un Congreso de soberanos, en que se tomarian energías decisiones relativamente a los socialistas.

Esta noticia ha producido gran sensación, y por lo tanto se espera con impaciencia que por los centros autorizados se confirme ó se desmienta.

Cortes.

Abierta la sesion de esta tarde a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Ayala, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El diputado Sr. De Gabriel pidió a la Mesa trasmitiese al ministro de Estado su ruego acerca de la escala alcohólica de Inglaterra.

El Sr. Villarroya indicó al Gobierno castigase la infracción del art. 6.º de la Constitución, cometida en el hecho de haber registrado la casa del comandante Garmilla y haberse apoderado de sus papeles, sin que el asunto haya pasado al juzgado correspondiente; pidió tambien la rehabilitación de dicho señor comandante.

El ministro de la Guerra contestó que no se podia considerar como comandante al Sr. Garmilla, por estar pendiente de la terminación de un expediente; y que respecto a la primera parte de la pregunta, puede acudir en queja a la autoridad judicial.

El diputado señor Martinez (D. Cándido) pidió al ministro de Gracia y Justicia trajese al Congreso la lista de los nombramientos de canónigos verificada desde el año 1876.

El Sr. Galante apoyó una proposición sobre concesion de próroga a la diputación provincial de Salamanca para estudiar la línea férrea, que fué tomada en consideración.

El Sr. Berdugo apoya una proposición para que se conceda una línea férrea desde Valladolid a Calatayud, siendo igualmente tomada en consideración.

El Sr. Vivar pidió al ministro de Gracia y Justicia se proveyera la presidencia del Tribunal Supremo, contestándole dicho ministro que el Gobierno, en uso de su derecho, la proveería cuando lo creyera conveniente.

Los señores ministro de Hacienda y el diputado Correa rectificaron acerca de la pregunta que el último dirigió al Gobierno en la sesion de ayer, relativa a las cantidades que el Banco retiene en caja por depósitos hechos antes de la ley del Sr. Gonzalez Brabo.

A la hora de cerrar nuestro número continúa la discusión.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 1.º de Diciembre.—San Eloy, Cultos.—En la iglesia del colegio de niñas de Leganes continúa la novena de San Nicolas de Bari.

Terminan los ejercicios del mes de las Animas en San Ignacio, Don Juan de Alarcon y Carmen Calzado.

Continúa la novena de Santa Bibiana en la Buena Dicha, y la de San Andres en San Antonio de los Portugueses.

Continúa la novena de Nuestra Señora de la Concepcion, en San Marcos, San Pascual, convento de la Concepcion Jerónima, San Antonio, convento de Trinitarias, Nuestra Señora de Gracia, Santiago y San Gines.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer a las seis de la tarde de 4,8, y a las nueve de la noche de 3,6.

El dia 29 la temperatura a las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 6-6, en Bilbao 6-8, en Oviedo, 7-2, en la Coruña 6-6, en Sevilla 8-0, en Granada 6-4, en Cartagena 13-8, en Alicante, 11 6, en Murcia 10-7, en Valencia 10-4, en Palma 00-0, en Barcelona 8-4, en Teruel 0-0, en Zaragoza 6-2, en Soria 0-3, en Burgos, 0-2, en Valladolid 0-0, en Salamanca 1-0, en Ciudad-Real 3-6, en Albacete 4-0, en Lisboa 8-2.

Ayer llovió en Granada, Huelva, Lugo, Orense, Pamplona, Pontevedra, Segovia y Zamora.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DEL DIA 29.

Table with columns: DISTRICTOS, N, D, M, DISTRICTOS, N, D, M. Rows include Palacio, Universidad, Centre, Hospicio, Buena Vista, and TOTAL.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 148 vacas, 523 carneros, 000 corderos, 35 terneros, 00 cabritos, 318 cerdos. Total de reses, 1.044. Su peso en libras, 156.001.

En los mercados se vendió la carne de vaca a una peseta 81 céntimos el kilo; el carnero, a 1-10; el tocino añejo, de 1-93 a 2-02; el jamon, de 2-69 a 3-80; los garbanzos, de 0-54 a 1-28; el arroz, de 0-54 a 0-70; las patatas, de 0-13 a 0-19; el habon, de 1-06 a 1-42; el pan, de 0-48 a 0-52; el aceite, de 0-60 a 0-66 la libra; el vino, de 0-23 a 0-35 el cuartillo; el carbon vegetal, a 1-75 la arroba; el mineral a 1-25; el cok, a 1-00 idem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron a 67.650 pesetas 88 céntimos.

BOLSA DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Deuda amortizable con interes 2% interior, etc.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—Venciendo en 31 de Diciembre y 1.º de Enero próximos un semestre de intereses de los valores de la Deuda pública, la dirección de la Caja general de depósitos ha acordado que desde el dia 2 del próximo Diciembre, de diez a dos, se admitan en el negociado de señalamiento las facturas de dichos intereses correspondientes a los efectos públicos depositados en esta Caja, a las que los imponentes acompañarán los respectivos resguardos de depósito, que los serán devueltos en el acto.

El orden de pago de las facturas presentadas lo determinará el sorteo que se celebrará en el despacho de esta dirección, a las dos de la tarde del dia 28 del expresado mes, y las facturas se pagaran al portador, previa la presentación de los resguardos y de la cédula personal.

En la Tesorería central se satisfará el dia 2 de Diciembre a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos los créditos que figuran en la relación del grupo 11, última cuarta parte, con los números 1 a 8 y parte del 9 de sorteo, que comprenden los números 25, 33, 18, 12, 26, 34, 51, 5 y 58 de presentación.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Gli Ugonotti. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Thouid.—Herr por los mismos blo. APOLO.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Baile.—Soy yo. ZARZUELA.—A las ocho y media.—El anillo de hierro. COMEDIA.—A las ocho y media.—El gato negro.—Con la música a otra parte.—Baile. VARIADADES.—A las ocho y media.—Añador y mártir.—La horma de la celata. tres palmarías.—Cortarse la celata. ESLAVA.—A las ocho.—Sin comercio ni herbero.—Tres yernos.—El vestido azul.—Baile. MARTIN.—A las ocho.—El talisman de Sagras. BOLSA.—Baile de máscaras de nueve de la noche a dos de la madrugada. CAPELLANES.—Gran baile de nueve a dos de la noche.

Conocimientos útiles.

CONGRESO PEDAGÓGICO ESPAÑOL.

Triste es, á la verdad, que escritores extranjeros, y algunos españoles de patriotismo dudoso, quieran vestir á España con la negra hopa de la ignorancia, sin haber descendido desde la altura en que su soberbia y orgullo les ha colocado hasta el humilde puesto de estudiantes, donde pudieran hacer, con espíritu de imparcialidad y rectitud, un examen comparativo de nuestros usos, costumbres, industria, comercio, agricultura, ciencias y literatura, con los de otras naciones, tan alabadas por los continuos adelantos que en cada una de las manifestaciones de la actividad humana constantemente realizan.

Los maestros de instrucción primaria, tras largos años de estudios prácticos, de dolorosas experiencias, de resignado sufrir, han comprendido la necesidad de renunciar para tratar de los altos intereses de la enseñanza popular, que son los intereses sagrados de la Patria, y conquistar por medio tan noble y digno el puesto que les corresponde en la consideración pública y en el organismo de las modernas sociedades.

Al efecto, la Academia de maestros de primera enseñanza pública de Madrid, corporación respetabilísima dentro y fuera del círculo en que gira, inspirada en su propio patriotismo y amor á la enseñanza, oído el clamor general de los maestros españoles, y concedora de los actos realizados por los de otras nacionalidades, trata de reunir, contando con la aquiescencia de las autoridades del ramo, un Congreso pedagógico en el que se hallen representados todos ó casi todos los profesores de la primera enseñanza española.

En esta magna reunión, formada por tantos maestros como sean los partidos judiciales existentes en España, se tratará de los sistemas, métodos y procedimientos más adecuados para que la enseñanza dada en nuestras escuelas primarias produzca en menos tiempo y con el menor trabajo posible los más favorables resultados; y se tratará también de los medios más apropiados que, dentro de las leyes que rigen al País, pueden emplear los maestros de primeras letras para mejorar sus condiciones morales, materiales y sociales.

Noble es la idea, levantado el pensamiento, y patriótica la resolución de la Academia de maestros de Madrid, iniciadora de esta importante y trascendental cuestión; por lo que, como buenos hijos de la feliz España, como amantes apasionados de su bienestar, al serlo de la prosperidad de la enseñanza primaria, enviamos á la mencionada modesta corporación nuestro parabien, la expresión de nuestra gratitud, y el desinteresado ofrecimiento de nuestra cooperación para que pueda ver convertido en realidad el ideal de sus aspiraciones.

Como, pues, no hemos de colocarnos á su lado y apoyar, en la medida de nuestras fuerzas, una cuestión que entraña en sí un verdadero adelanto en nuestra patria? Como no hemos de prestar nuestro asentimiento y apoyo á una gestión que tiende á poner de manifiesto ante la faz de propios y extraños los variados medios que en el oculto rincón de una escuela emplea el maestro para dar á nuestros hijos, niños de diferentes edades, temperamentos y condiciones sociales, el alimento de la inteligencia, someténdoles á un plan general, ordenado y armónico, usando para cada cual de medios apropiados á las exigencias de su individualidad, sin perder de vista la unidad común, la marcha general de la escuela?

Como no hemos de influir con todos los medios de que podemos disponer á que el anunciado Congreso pedagógico se realice, cuando entendemos que de sus discusiones y deliberaciones ha de brotar radiante y hermosa luz que en la oscura noche de los tiempos que corremos ilumine la encha senda de la sencillez y brevedad, condiciones de todo buen método, para que nuestros hijos, y los hijos de éstos, adquieran riquísimo caudal de conocimientos en menos tiempo, con menor trabajo y más aprovechamiento que nosotros?

Y si todo esto y mucho más ha de salir del Congreso pedagógico de profesores de instrucción primaria, ¿no es justo, justísimo que éstos se ocupen de su porvenir y del de las respectivas familias? Justificado nos parece, y también en este sentido ofrecemos ayudarles en lo que somos y valemos.

No tienen, pues, los maestros españoles por qué desanimarse ante la magnitud de la empresa que tratan de acometer, pues seguros estamos que no habrá un solo pedagógico, político ó profesional, que, cual nosotros lo hacemos, no les preste su concurso.

También las autoridades superiores de la instrucción pública, que conocen desde hace algún tiempo este proyecto, procu-

ran, según noticias que hemos recibido, secundar tan loable pensamiento, contribuyendo con sus medidas á que los profesores designados por los demás compañeros para llevar su representación en el Congreso puedan permanecer tranquilos en esta corte el tiempo necesario.

Y si á esto añadimos el que las empresas de ferrocarriles, á las que la Academia de maestros de Madrid piensa dirigirse, tan pronto como conozcan la triste situación en que se hallan los maestros de España relativamente al cobro de sus haberes y á la pequeñez de los sueldos, no se negarán—porque conocemos su desinterés y patriotismo—á hacer alguna rebaja en el precio ordinario de los billetes, habremos coadyuvado todos, cada cual en su esfera de acción, á realizar un proyecto que, si bien ha sido iniciado por una corporación humilde, será, á no dudarlo, de provechosos resultados ulteriores para el progreso de nuestra civilización, y no se nos volverá á colocar, como lo hace monseñor Manier en su mapa de la instrucción pública en Europa, la negra é ignominiosa hopa de la ignorancia.

LA FRANQUEZA.

La franqueza es una noble cualidad que denota un corazón recto, un carácter independiente, un espíritu activo que no puede domeñarse á la falsía. No debe hablarse contra la verdad en caso alguno, tal es el parecer de la gente honrada. Empero si la franqueza se lleva demasiado lejos, en vez de estimable cualidad se trastorna en defecto, y en un defecto insostenible. Bajo el pretexto de ser franco, se dirán verdades inútiles, impertinentes, desagradables, duras, á todo el mundo, cuando habría sido suficiente el silencio para observar la verdad. Es exagerar la franqueza dar á los demás vuestro parecer sobre ellos mismos, sobre sus negocios cuando nada os preguntan, y sobre todo cuando vuestra apreciación es desfavorable ó enfadosa. Reconocéis en otro errores, juzgáis que sus negocios andan mal, pero no tenéis el derecho de emitir vuestras observaciones, de darle consejos, si no tenéis el deber de corregir sus errores, de dirigir sus asuntos. A vuestro modo de ver, sería preciso corregirse de esos errores, obrar de tal ó cual modo; ¿pero conocéis bien el fondo de las cosas? Vuestra franqueza exasperará, tal vez, al sujeto á quien la prodigáis, ó le inducirá en error, dos resultados que habríais hecho bien en no provocar. Esa franqueza la llamo yo indiscreción y presunción.

Se oye decir amenudo: «Si yo estuviera en vuestro lugar, obraría de muy distinto modo con mi marido ó con mi esposa, educaría de otra manera á mi hijo». Estas palabras encierran una censura implícita.

Sin embargo, hay circunstancias que explican, excusan ó exigen este modo de proceder respecto del marido ó de la esposa, la educación dada al niño; pero la prudencia, el honor, un legítimo orgullo, hacen que el acusado conserve secretas esas circunstancias. Con vuestra intempestiva franqueza habéis envenenado una herida que se ocultaba, reavivado un pesar; imponéis á la persona, que tal vez se debería compadecer ó admirar, el dolor de verse mal juzgado, dolor que será vivo si tiene interés en vuestra estima, y que no puede defenderse exponiendo los hechos. Es posible que no hayáis hecho lo que pensáis estando solo con el sujeto, y hagáis que sea censurado por terceros en discordia. Si se dice que sois franco, se equivoca quien lo diga; careceis de delicadeza: no debe uno mezclarse en las penas ajenas, y tampoco en los ajenos asuntos. Nadie tiene inconveniente en conceder su confianza; pero no sufran violencias en tan grave materia.

Hay otro género de franqueza que disgusta á todo el mundo, y que llamaré la franqueza brutal. Las personas que tienen esa enfermedad se ven abandonadas por todos, y se les prefieren personas que, sin duda, son menos recomendables, cuyo corazón puede ser falso, pero que tienen, por lo menos, una superficie amable y fina. Nunca es agradable, á no ser un ángel ó un estúpido, oírse decir: «Que mal color tenéis! Qué mal hecho está vuestro traje! ¡No sabéis cantar, pobre criatura!» etc.

En verdad, si la franqueza es tan inútil como dura, es cuando proclama algún defecto físico, algún inconveniente que la persona criticada es impotente á remediar. Si atacáis así las malas pasiones, los instintos feos, se aplaudirá vuestra intención y aun podrían exigirse ciertos miramientos, cierta dulzura de lenguaje.

Os preguntan amenudo: «¿Qué os parece mi casa, mi jardín, mi vestido?» Estad convencidos de que se espera un elogio. Si respondeis: «¿Vuestra casa? Es muy incómoda. ¿Vuestro jardín? Está muy mal plantado. ¿Vuestro vestido? Es muy vistoso», causareis una decepción, y sin duda ofenderéis al que deseaba un elogio. Conviene en que sería más generoso ver primero los buenos lados de la casa (en todo hay algo bueno), elogiar lo que os parece bien, y no decir nada sobre las incomodidades que noteis, sobre el defecto de las plantaciones, sobre el mal gusto del traje. Empero, si os lo permite el grado de amistad que os liga al poseedor de la casa, del jardín ó del vestido, si habéis notado mejoras que serían ventajosas para la persona á quien os dirigís, realizadas, indicadlas. Pero no hirais nunca á nadie con la excesiva franqueza de vuestra crítica.

En fin, existe también la franqueza cruel. ¿Quién no ha conocido á pobres seres amantes cuyo afecto no era compartido, lo que á veces es independiente de la voluntad del objeto amado, y que eran duramente zaheridos por las personas á quienes gustosos habrían sacrificado la existencia? Las pruebas de su amor eran reci-

bidas con impaciencia, les decían claramente y de mil maneras que no tenían nada que darles en pago de su ternura, ni aún un sentimiento de gratitud. Estoy muy lejos de desear que se engañe con palabras ó acciones fingidas á aquellos que ninguna simpatía inspiran; ¿pero no es posible hacerles comprender con menos crueldad que no tiene uno sitio en el corazón para ellos? Ya que no otra cosa, se les podría dar un poco de gratitud, y sobre todo, tratarlos con dulzura.

Esta crueldad en la franqueza lleva algunas personas á descubrir desgracias que se ignoraban ó que no se querían creer. Díran: «He sabido que vuestra hija está gravemente atacada de tal enfermedad». «Me han asegurado que vuestro hijo tiene una inteligencia obtusa, y nunca hará nada». «Vuestro marido no os ama, lo prueba bien con su conducta». «Vuestro amigo me ha hablado de vos de una manera descortés», etc., etc., etc. Si la desgracia pudiese evitarse con la declaración que haceis, debería bendecirse vuestra franqueza; haría como el cirujano que nos amputa un miembro, haciendo sufrir una parte del cuerpo para salvar los demás; pero al contrario, no habéis hecho más que adelantar la hora del dolor para el sujeto á quien anunciáis las calamidades que van á caer sobre él. Daba á su hijo los cuidados que necesitaba su estado, y conservaba en el fondo de su pecho una esperanza que le daba la fuerza indispensable. Minado por la terrible aprensión que habéis hecho entrar en su corazón, perderá el valor y la luz del ánimo. Hacia educar bien á su hijo, y soñaba para él una buena ó noble carrera.

El desaliato va á reemplazar la esperanza, y dejará de impulsar á su hijo hacia el punto á que creyera podía llegar. La mujer se creía amada por su marido. Habéis derribado esa ventura imaginaria. No tendría más que reproches y sentimientos para él; los miramientos que tenía en razón de la ignorancia de su esposa, los sacudiría ántes de lo que lo hubiere hecho. Se tenía la gran dulzura de contar con el cariño de un amigo leal. Vuestra injusta palabra, la apreciación severa ó egoísta que se os ha escapado, hace que ya no crea en la amistad.

No aconsejo que se hable contra su parecer ni convicción; pero no debe usarse de la franqueza sin miramientos sino cuando es necesario y puede ser benéfica. Si por franqueza herís inútilmente á los demás, no veo por qué os tengan en cuenta esta casualidad. No os pido que digáis á una mujer fea que es bonita, pero no le digáis tampoco que es fea. Concretaos á no hablarle de su rostro, y si se queja, ¿creéis que ofenderéis la verdad si, para consolarla, le haceis notar una ventaja que le haya deparado la Naturaleza? Nada hay absoluto ni en bien ni en mal. No molesteis á nadie con una crítica impertinente cuando los inconvenientes que censuráis son irremediables. No seáis mensajeros de malas noticias. Demasiado pronto las conocerán y sufrirán con ellas. Pero si podéis hacer algún bien é impedir algún mal con vuestra franqueza, entonces no retrocedáis ante la dolorosa pero saludable impresión que puede producir.

ANN SEPH.

APUNTES SOBRE LA EDUCACION por monseñor Dupanloup.

De la firmeza en la educación.

La educación es ante todo una obra de respeto y de autoridad; necesita, pues, de la firmeza. La firmeza en la educación es la fuerza personal y moral, la fuerza de espíritu y de carácter. La autoridad no se obtiene ni por el tono de voz, ni por la estatura elevada, ni por la edad, ni por la ciencia, ni por los consejos, ni por las amenazas: la autoridad es el templo de alma firme é igual, que se posee y se domina siempre, mostrándose de este modo digna de poseer y gobernar á los demás. Lo más difícil, para ciertos padres, es el hacer querer á sus hijos. Cuántas veces hemos oído decir: «Pero si no quiere, si no querrá!» Pues ¿para qué están en la tierra padres y madres, sino para querer con prudencia, para hacer querer con autoridad, para ordenar el bien, para prohibir el mal con dulzura, gravedad y perseverancia? Los mejores padres vacilan en este punto, perjudicando gravemente á sus hijos desde la infancia. Ahora bien: el enemigo mortal de la autoridad y del respeto, es el niño mimado. Pero ¿tienen tan poca edad las pobres criaturas! ¿Qué mal puede haber en que se les mime un poco? Esto no tiene consecuencias, más tarde se corrige. No esto dura toda la vida. El joven será, en una edad avanzada, lo que habrá hecho de él en su infancia. Hay muchas maneras de mimar á los niños. Se mima su espíritu por la exageración inmoderada de las alabanzas, y su corazón, ocupándose de él con exceso, adorándole é idolátrándole; se le mima por la malicia y por el orgullo, y es imposible dar una idea de lo que pueden ser con el tiempo los niños mimados por tan fatales complacencias. ¡Ay! Es preciso consolarlo, el orgullo de los padres desarrolla la mayor parte de las veces el orgullo de los hijos. No basta el ver cómo se pierden bajo este punto de vista el buen sentido y la rectitud de miras de un padre ó de una madre, en una ceguera profunda.

La firmeza en la educación consiste particularmente: 1.º En no permitir que se menosprecie nuestro derecho. Se pueden perdonar las faltas de ligereza, de inadvertencia y aun las faltas más graves; pero las faltas de respeto, las faltas de autoridad, jamás. 2.º En no permitir que se cometa una falta, por ligera que sea, sin que el niño sea paternalmente advertido de su falta, y si ésta es grave, debe ser, á más de adver-

tido, seriamente amonestado, cuando no se le castiga.

3.º No ceder por debilidad á los caprichos y á las impertinencias de los niños. Es necesario que sepan y que comprendan que cuando la autoridad ha decidido, deben someterse. Pero hay una firmeza errónea, dice Bossuet, y es la dureza, la rigidez, la tenacidad. Indudablemente la autoridad debe ser grave y fuerte en el fondo; pero es necesario también que su acción sea siempre suave. No saber esperar y romperlo todo al principio, es con frecuencia el medio de romperse á sí mismo; digamos la palabra: es ser débil, porque no es ser dueño de sí mismo, que es la más grande de todas las debilidades. No apeleis á la violencia, al capricho y al furor, sino á la razón y á la reflexión: ésta es la verdadera firmeza.

Lo que importa ante todo, es que los niños estén convencidos de que sus padres obran siempre con justicia; deben evitarse con sumo cuidado el reñir á un niño injustamente, aunque sea con la mirada. Por eso no conviene reprenderle ni corregirle inmediatamente después de la falta. Aguardad algunos días si es preciso, dice Fenelon, para corregir con justicia. En una palabra, toda firmeza sin bondad, es una firmeza falsa. Toda autoridad sin abnegación, no es digna de este nombre; el amor debe conquistar el corazón de los niños, pero sin tocarle, y el temor respetuoso debe retenerles, pero sin aturdirles. Esta es la verdadera palabra de la educación.

Del respeto filial.

Un padre y una madre son los representantes de Dios sobre la tierra, no solamente porque Dios les ha dado su bondad, su tierra, su solicitude, y algo de su soberana sabiduría para educar á sus hijos, sino porque ha hecho de ellos sus imágenes personales y sus delegados inmediatos, dignos de ser honrados en todo, como se le honra á él. Esto es lo que da á un padre y á una madre una autoridad tan venerable y una especie de majestad divina.—De aquí que de todos los deberes impuestos por la naturaleza y por la religión á los hijos de los hombres, hay uno que les domina y sobrevive á todos, y es el respeto á Dios, presente en un padre ó en una madre. Este es el respeto filial, que es el más sagrado de todos los respetos de la tierra. Es un respeto de amor, un respeto de honor, un respeto religioso.

«El hombre que teme al Señor representado en su padre ó en su madre, y les está sometido, como á los señores de su vida.»

«Dios ha impuesto en el padre un carácter que ordena el respeto á los hijos y ha fortificado sobre ellos la autoridad de la madre.»

Hé aquí el respeto filial, como Dios le ha hecho; y no me sorprende que este mandamiento venga en las tablas de la ley inmediatamente después de los que ordenan el respeto al nombre del Señor y su adoración.

Ved, pues, cómo todos los respetos fortifican y ennoblecen en la tierra el respeto filial, y cómo se le adaptan las hermosas afecciones de este nombre en el lenguaje de los hombres. Se dice: imponer el respeto, inspirarle, ordenarle. La majestad de un padre, la dignidad de una madre, tienen á este respeto títulos sagrados; hasta que mueren, y aun después de la muerte, este respeto es su derecho sagrado. Se dice: el respeto á la edad. ¿No es esto también un respeto filial? El padre y la madre tienen una especie de eternidad á los ojos del hijo; no ha conocido su nacimiento, ni prevé su muerte. Para él no tienen principio, y no sabe cuándo vendrá su fin. Se dice: respetar la vejez, respetar la desgracia. ¿Hay algo en la tierra que imponga más respeto que los cabellos blancos de un padre ó la ancianidad de una madre? ¿Hay algo que inspire emociones más profundas, un dolor más religioso, que los infortunios de una madre ó las lágrimas de un padre? En fin, hay autoridades tan altas y tan sagradas que debe respetárselas hasta en sus errores. La autoridad paterna es una de ellas.

Un padre y una madre pueden caer, con la edad, en las debilidades intelectuales y morales más humillantes. Pues bien, en este caso es cuando un hijo ó una hija les deben un respeto más tierno y más profundo: la desgracia debe hacerles más venerables y más caros á la piedad filial.—«Hijo mío, recoged con respeto la vejez de vuestro padre y no le juzguéis en los últimos días de su vida.»—«Honrad á vuestra madre todos los días de su vida y hasta su última hora, y no olvidéis los dolores que ha sufrido para vuestro bien.»

Tales son, respecto á este punto, las exhortaciones de los libros santos. Si, es dulce repetirlos: hasta en los últimos tiempos de la vida, en los que las fuerzas desfallecen, se aprenden de un padre y de una madre verdaderas máximas de sabiduría; además, cuando su edad es avanzada, cuando las enfermedades han debilitado su inteligencia, ¿acaso no encontramos en ellos una amistad fiel? Cuando en sus últimos días, sus hijos se arrojan en sus brazos, cuando se sienten oprimidos sobre el corazón paternal, ¿no encuentran en esto algo de la ternura de Dios para sus criaturas más queridas? En fin, al llegar la hora suprema, cuando una última palabra y un último suspiro vagan por sus labios ya helados, si aún os reconocen y os bendicen, ¿qué consuelo para vuestro corazón! ¿Me ha reconocido, decís; me ha bendecido por última vez! Y después de su muerte, ¿con qué profunda afección se recorren los sitios en que se ha vivido con ellos, en donde han conversado y acariciado á sus hijos y á sus nietos! No, nada sobre la tierra, entre los diversos sentimientos que conmueven el corazón humano, puede igualar la triste y deliciosa melancolía de estos lejanos é inefables recuerdos.

LA TURQUESA.

Un viajero que ha residido mucho tiempo en Persia, el doctor Polak, ha publicado en la *Revue Orientale Mensuelle*, que se publica en Viena (Austria), un trabajo interesante sobre una piedra preciosa de Oriente, la turquesa, que en Occidente se falsifica con mucha habilidad.

El nombre de la turquesa procede de que estas piedras llegan á Europa por conducto de Tarquí, ó de que en las guerras con los turcos se han cogido muchas armas y arneses incrustados de turquesas. El Norte de la Persia es el verdadero país de la turquesa: los naturales la llaman *firocos*, palabra que significa fortuna; por esta razón la han usado muchos reyes. Se distinguen dos especies de turquesas, las llamadas de vieja roca (*maadoni Kulene*), y las de nueva roca (*maadoni nari*).

Las primeras tienen un color invariable, cuyos matices se extienden desde el azul profundo del cielo de Nápoles, hasta el azul del cielo del Norte y hasta el azul ceniciento de un cielo ligeramente velado. La primera especie es la más buscada, y se conoce con el nombre de *Abdul Rezar*, que es el primero que poseyó esta piedra preciosa. La segunda se llama *Schirmus*, ó *lechosa*, y es igualmente apreciada en Persia: pero en Europa no tiene tanto precio.

Se necesita mucha experiencia para distinguir unas especies de otras, y es necesario valerse de una piedra modelo. La turquesa de color constante, al pulirla adquiere un brillo parecido al de la cera, y observándola con atención, se ve en torno suyo una aureola incierta y veridosa.

Se considera dudoso que la turquesa de vieja roca, expuesta á la influencia atmosférica, pueda guardar eternamente su color. En piezas incrustadas de turquesas, construidas hace más de doscientos años, el autor ha observado que la mayor parte de las piedras estaban alteradas, mientras otras piedras aisladas han conservado su color; y sin embargo, es probable que para la confección de aquellas piezas se hayan escogido turquesas de primera calidad. En el gabinete imperial de mineralogía hay turquesas que están allí desde hace un siglo, y se conservan intactas.

Las turquesas de gran tamaño, sin defectos, son raras hasta en Persia. Algunos viajeros modernos han querido comprarlas cerca de las minas, y no han podido encontrarlas, porque las antiguas minas están agotadas, y las nuevas ofrecen rara vez una buena ocasión. Sin embargo, los naturales del país ofrecen grandes turquesas á los viajeros, que no las adquieren con facilidad, porque saben que sus colores son en general de poca consistencia, pues los persas tienen la habilidad de producirlos momentáneamente, con procedimientos especiales. En Europa son también raras las turquesas sin defectos, en el famoso aderezo de turquesas de una señora inglesa, que figuró en la Exposición de Viena, no había, según M. Polak: ni una sola piedra que no fuese defectuosa.

El precio de la turquesa es muy variable, pues esa piedra no se parece á las demás, que se pueden valorar exactamente según sus cualidades físicas, como el brillo, la luz, la dimension, etc., etc.

Todas las turquesas tienen el precio que quieren darles el aficionado que la desea y el poseedor que la ostenta. Los orientales, desde la India hasta Marruecos, tienen una verdadera pasión por la turquesa, y los rusos y polacos ofrecen en general por esta piedra preciosas cantidades elevadísimas. El principal mercado ruso de turquesas está en Nischni-Novogorod, que las recibe por el mar Caspio y el río Volga.

En Europa es un adorno cuyo precio sigue los caprichos de la moda; sin embargo, todo el mundo reconoce que un adorno de turquesas y diamantes es lo que más realza la belleza de una señora, y el poseedor que la ostenta.

Se ha dicho que el rey de Persia posee una gran cantidad de turquesas. M. Polak, que ha sido su médico, niega esta aserción: el shah tiene, en efecto, un tesoro de diamantes y piedras preciosas, sobre todo de rubíes; pero apenas tiene turquesas que puedan mencionarse por su mérito. Este soberano usa siempre una sortija, en la cual hay una turquesa que ha costado 4.500 florines (2.250 pesos) y pesa siete quilates. Un día el shah perdió esta sortija, que él consideraba como un talisman, al salir del baño, y consultó al gran ejecutor Hadgi-Ali-Chan, el cual le aconsejó que todas las mujeres del harem cogieran un puñado de arena del fondo del estanque en que el shah se baña; se hizo esta operación, y la sortija se encontró entre la arena.

Uda práctica.

PENSAMIENTO.—La gratitud es hija de los buenos sentimientos, y éstos lo son generalmente de la buena educación.

RECETA.—Mantecados finos de Lanjar.—Una libra de manteca de cerdo se amasa con otra de harina de trigo, muy cernida; cuando está bien trabajada esta masa se la añade una libra de azúcar de pilón bien molida y pasada por tamiz. Se vuelve á trabajar la masa, y esta operación da por resultado una pasta muy compacta. Se da la forma á los mantecados, y puestos en papeles se meten en el horno, el que ha de estar á medio temple.

CHARADA.

Animal muy aseado prima tres, seguida letra, y estás mirando mi todo desde la cruz á la fecha.—G.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. CA-MA-RON.

SECCION DE ANUNCIOS.

GACETA UNIVERSAL.

MODO DE ADQUIRIRLA.

Por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

POR SUSCRIPCION DIRECTA.

Table with subscription rates for different regions: En Madrid, En provincias, Antillas y países extranjeros del Continente postal, Filipinas y América del Sur.

Las suscripciones empezarán el 1.º y 15 de cada mes. A todo pedido de suscripción acompañará su importe en talones de suscripción, que se venden en los estancos, librerías, letra de fácil cobro o sellos, certificando la carta en este último caso.

La correspondencia relativa a la administración se dirigirá al Administrador de la GACETA UNIVERSAL, calle de la Colegiata, 6, principal derecha.

La correspondencia concerniente a la redacción se dirigirá al Director de la GACETA UNIVERSAL, con la misma dirección.

HORAS DE OFICINA.—Todos los días no feriados, de diez a cuatro.

REGALO

LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y pintantes caricaturas.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscriptores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permitimos ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscriptores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 18 de LA ILUSTRACION.

De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra a todo el que lo pida.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO.

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CÁRMEN.—MADRID.

Analgésico Oúradon, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio 14 reales franco. Específicos nacionales y extranjeros.

FLOR Y NATA DE MADRID.

ESTABLECIMIENTO ESPECIAL DE PASTELERÍA Y LECHERÍA. Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en ramilletes de nata, tartas y platos montados para regalo y centros de mesa.—Gran novedad en dichos requisitos por ser este establecimiento el único en Madrid, que a su confección se dedica.—Pastoles diversos de nata y de crema para adornar bandejas.—Precios bajos y económicos.—Puntualidad en los encargos.—Rapidez en la confección.

Único establecimiento en Madrid en la confección de ramilletes, toda de nata, desde 10 reales en adelante.

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve a todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando a los tubos capilares la fuerza juvenil, en la composición de este preparado, no entra materia alguna nociva a la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. Harrings y Compañía, plaza de Don Pedro, 80 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

EL REY DEL TOCADOR.

LA ROSARIO.

GRAN FÁBRICA DE JABONES PERFUMADOS.

Depósito central, Meson de Paredes, 17, principal.

COMPANÍA NACIONAL.

LOPEZ Y CRESPO.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES movida a vapor.

Cafés, tés, especialidad en dulces de toda clase

SUPERIORIDAD POSITIVA

ELABORACION PERFECCIONADA.

Los productos de esta fabricación, tan bien acogida, se expenden en los principales establecimientos de esta corte.

FÁBRICA Y OFICINAS

Calle de Caracas (Chamberí).

LOTERIA NACIONAL.

58 MILLONES 400 MIL REALES en 6.119 premios, para el

SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD.

PREMIO MAYOR, DIEZ MILLONES.

Precio del billete, 500 pesetas.

Idem del décimo, 50 idem.

Se sirven los pedidos y encargos que se hagan desde cualquier punto de Provincias, Ultramar y Extranjero. Dirigirse a la Administración principal, número 8, a cargo de D. Pedro L. Vargas, calle Mayor, 78 (Platerías), Madrid.

MUESTRAS PERMANENTES.

DROGUERIA de Ulzurrun, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

TRASPORTE para España y el extranjero, L. Ramirez, Alcalá, 12.

SOMBRETERIA de Huerta, Principe, 7.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

DIEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estación, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta sección del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 50 reales al mes.

LA MINERVA, MÁQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto.—Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjetas al minuto en negro ó en colores.—Esquelas de participación de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro.—Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio.—Cuadernos, de todas clases.—Tinta y copiadore de cartas.—Encuadernaciones de todas clases.—Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación.—Papel de seda para flores.

Concepcion Jerónima, núm 27.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado.—Fábrica de licores de la vida de Pascual a hijos, Palma Alta, 11, Madrid.—Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarchados.—Aguardientes, ron y vinos generosos.—Ventas al por mayor y menor.

SE VENDEN DOS CABALLOS, DE grandes aires, un toro y otro castaño, que tiran a tronco y limonera, y un tronco de guarniciones. Precios arreglados. Puede verse hasta las cuatro, Puente Castellana, hotel núm. 40, pasada la fonda.

A MARTA DEL CANADA.—GRAN Maniquería, Mayor, 36 y 38. El dueño de este establecimiento es el antiguo dependiente de la acreditada casa de Dixma.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja, 48 reales. Botica de Escolar, plaza del Angel, 3.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS

Una familia que ha ocupado muy buena posicion social, se ve hoy en la miseria, y la madre enferma de gravedad y sin poder darle los auxilios que su estado reclama. Las personas que quieran hacer una grande obra de caridad, pueden dar sus limosnas al Sr. D. Demetrio Laines, teniente mayor de la parroquia de San Martin.

GRANDES NOVEDADES.

San Damasco, 1,

ESQUINA A LA DE JUANELO.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a las señoras de gusto que acaba de recibir un grande y variado surtido en telas de novedad para la presente estación, así como tambien ricas mantas de Palencia, toquillas (todo a precios reducidos), chales alforabados de lana y negros; tambien hay chales de 26 reales.

GARCÍA DE LA ROSA.

Principe, 19, frente a la Comedia. PLATERIA, BLOJERIA Y INSUTERIA.

LUIS PESCADOR

MAESTRO DE CÁMARA

DE S. M. EL REY.

Peluyos, 3, principal.—Madrid.

Nuevo surtido de euros ingleses (Waterproof) para libreas de todas clases.

DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA,

MEDICO-CIRUJANO.

Recibe a diario consultas en su casa, calle del Tesoro, números 18 y 20, cuarto segundo.

Especialidad para niños.

Tambien recibe consultas para pobres.

ALMANAQUE DE LOS NIÑOS PARA 1879.

AÑO II.

Redactado por distinguidos escritores, y publicado por M. Ossorio y Bernard. Forma un tomo en 8.º de 144 paginas, con cuarenta láminas y una preciosa comedia para ser representada por niños, titulada «Queadros zapatero». Precio: 2 rs. ejemplar en toda España. Administración, Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

OBRAS

de D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno. 4 rs. Recuerdos de Filipinas. 10 » Miscelánea histórica, política y literaria. 10 » Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). 10 » El prisionero de Estella. 8 » Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

GRAN PELUQUERIA Y BARBERIA

DE EL SIGLO,

DE VALENTIN ALEGRIA.

Mayor, 36 y 38.

En dicha peluquería se afeita, corta y riza el pelo. Se admiten abonos dentro y fuera del establecimiento. Tambien se peinan señoras y se dan lecciones.

ORO DE LEY.

Todo lo más nuevo y elegante en bisutería, se ha recibido en la LOBA MARINA Monterá, 22.

SORPRESA.

4 reales.—Riquísimos polvos de arroz preparados al bismuto. Una alhaja en cada paquete, algunas de gran valor.—Los Tirroleses, Atocha 19 y 21, frente a la Concepcion Jerónima.

GRAN ALMACEN

de jamonés de Lugo, Montañez y Aviles a 4 1/2, 5 y 6 rs. libra, enteros, respectivamente. Tocino a 28 cuartos, Manteca a 30. Lomos enteros a 3 1/2 rs. libra. Yaca y cebon a 24 cuartos libra, y sin hueso a 32 y 34. Géneros de primera calidad; precios económicos. Espiritu Santo, 13.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS. COMPANÍA COLONIAL. Mayor, 18 y 20. Mentera, 8.

COMPANÍA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO. VAPORES-CORREOS INGLESSES para Fernambuco, Bahia, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Eslay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carrá, Vigo y Lisboa. Admiten carga a flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los precios siguientes:

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878. MADRID—ESCORIAL. Se vende en los establecimientos más importantes de España, y a fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

PRIMITIVA Y MÁS ANTIGUA CASA DE LAS DE SU GÉNERO EN ESPAÑA DE

27 RUIZ SCHUMAQUE 29. Legítimos cubiertos de metal blanco garantizados, con 72 gramos de plata, a 26 rs. Clase más inferior, pero duracion garantizada, desde 18 rs. uno.

FÁBRICA Y ALMACEN DE

OBJETOS DE METAL BLANCO Y PLATA. RUIZ DE RUIZ SCHUMAQUE, CALLE MAYOR, NÚM. 27, MADRID.

Este gran establecimiento, que cuenta muchos años de existencia, garantiza los objetos de su fabricación como superiores en su clase, teniendo en apoyo de esta seguridad la satisfaccion de poder decir que, apesar de tener esparcidos por toda España y las Antillas los productos de su fábrica, no ha recibido nunca la menor queja de ninguna de las personas que le han tratado con sus pedidos.

En dicho establecimiento se halla siempre un completo y variado surtido de objetos para iglesia, de candeleros, cruces, custodias, sacras, cásicos (con la copa y patena de plata), copones, incensarios, lámparas, ciriales y cuanto comprende el culto divino, en todas clases y precios.

Para casas particulares hay igualmente superiores cubiertos de metal blanco, cuchillos, cucharitas, cucharones, bandejas y todo lo correspondiente al servicio de mesa, fondas y cafés. Ademas hay objetos de lujo, como candelabros, escribanías, relojes, etc., etc.

Todos los mismos objetos se trabajan en plata de ley. Se fabrica a precios convencionales toda clase de encargos en pequeña y grande escala; y para mayor facilidad de las personas que hallándose fuera no sepan cómo ponerse de acuerdo con la Casa para este objeto, bastará que se dirijan por escrito, que inmediatamente, y con la eficacia que de antiguo se tiene acreditada, serán atendidas sus peticiones, y lo mismo para obtener precios ó diseños de lo que necesitan, remitiendo un sello de franqueo.

SE COMPRE PLATA Y ORO EN PEQUEÑAS Y GRANDES PARTIDAS. Jabon de plateros para limpiar oro, plata, metal blanco y otros, pedrería, mármol y cristales, a 6 rs. pastilla.



MARCA DE FÁBRICA.